

ACTA

Sesión Extraordinaria del Consejo del Departamento de Sociología celebrado el día 14 de marzo de 2018

La sesión del Consejo da comienzo a las 16.30 horas (2ª convocatoria)

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior.
- 2.- Informe de la Dirección del Departamento.
- 3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en Consejo Virtual.
- 4.- Aprobación, si procede, de propuesta de aval para Master de Metodología aplicada al análisis de políticas públicas
- 5.- Aprobación, si procede, de propuesta de Convenio Especifico de Colaboración UNAM-Departamento de Sociología
- 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Comisión para Plaza de Catedrático de Universidad
- 7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Perfil para Plaza de Profesor Ayudante Doctor
- 8.- Aprobación, si procede, de propuesta de selección de indicadores para Contrato Programa del Departamento 2018-19
- 9.- Aprobación, si procede, de propuesta de baremo para Premio Extraordinario de tesis doctoral/doctorado
- 10.-Asuntos de trámite
- 11.-Ruegos y preguntas

Miembros que asisten:

Botía Morillas, Carmen

Camarero Rioja, María Mercedes

Ferri Fuentevilla, Elena

García González, Juan Manuel

Guerrero Mayo, María José

González Fernández, Manuel Tomás

Gómez Espino, Juan Miguel

Martín Criado, Enrique

Mateos Mora, Cristina

Merinero Rodríguez, Rafael

Montero Logroño, Inmaculada

Navarro Ardoy, Luis

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Ramírez Pérez, María Antonia

Rodríguez García, María Jesús

Zambrano Álvarez, Inmaculada

Miembros que excusan su asistencia:

Coller Porta, Xavier

Dorado Rubín, María José

Huete García, María Ángeles

Jiménez Sánchez, Manuel

López Menchón, Alejandro

Llopis Orrego, María del Mar

Muñoz Sánchez, Víctor Manuel

Ruíz Jiménez, Antonia María

1º. Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión del Consejo Ordinario de 8 de febrero de 2018.

2º. La Dirección informa:

2.1. De la proclamación de la profesora Inmaculada Montero Logroño como representante del sector PDI no doctor en el Consejo de Departamento de Sociología, tras el proceso de elección a representante del sector PDI TP no Doctor concluido a las 21.00 horas del pasado día 7 de marzo de 2018. Dicho mandato tendrá una duración de cuatro años (Art. 4, Título II).

2.2. De la no formalización de candidaturas a Director o Directora del Departamento de Sociología en los plazos previstos en el proceso electoral, dándose por finalizado dicho proceso a las 15.00 horas del día 1 de marzo de 2018.

2.3. De la comunicación de los resultados del proceso de elecciones a Director o Directora del Departamento de Sociología y del proceso de elecciones a representante del sector PDI no doctor en el Consejo de Departamento de Sociología a la Secretaría General por parte del Presidente de la Mesa Electoral, el profesor Xavier Coller, a fin de que el Consejo de Gobierno siga los pasos previstos en la normativa (Art.24 -Título VII).

2.4. Según la normativa (Art.22 -Título VI), si en un Departamento no pudiera efectuarse la elección, el Consejo de Gobierno arbitrará las medidas provisionales

oportunas. De esta manera, le corresponderá al Consejo de Gobierno designar al Director o Directora del Departamento (Comisionado) para un mandato de un año máximo.

El Director señala que ha informado personalmente al Secretario General de la Universidad sobre la marcha del proceso electoral, y transmite que desde esa instancia se la ha indicado que desde la Secretaria General se harán las gestiones oportunas para que se designe una persona u organismo para que se haga cargo de la Dirección del Departamento en el próximo Consejo de Gobierno, a celebrar, previsiblemente, a inicios del mes de Abril.

3. Se ratifica, por asentimiento, los acuerdos tomados en los siguientes Consejos Virtuales:

3.1. Consejo Virtual del 09/06/18.

3.1.1. Autorización para participar en el Contrato/Convenio con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en la Coordinación y Elaboración de la Agenda Urbana de Andalucía; a petición del Prof. Rafael Merinero Rodríguez.

3.1.2. Autorización para participar en el Contrato/Convenio con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el Informe-Diagnóstico del sistema urbano andaluz para la elaboración de la Agenda Urbana de Andalucía; a petición de la Prof^a. M^a Ángeles Huete García.

3.2. Consejo Virtual del 02/03/18.

3.2.1. Carta de invitación del Departamento a la Dra. Lorena Umaña Reyes, investigadora del Centro de Estudios Sociológicos (CES), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante los días 12 y 13 de junio de 2018, para impartir el curso "Aplicación de Metodologías de Investigación para el Estudio de Representaciones Sociales". La propuesta es del Prof. Luis Navarro Ardoy.

3.2.2. Carta de invitación del Departamento al Dr. Arturo Chávez, Profesor Titular de Universidad, Secretario General de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, durante los días 23 y 24 de abril de 2018, para impartir la conferencia titulada “El papel de la teoría en el diseño de la investigación social”. La propuesta es del Prof. Luis Navarro Ardoy.

3.2.3. Resolución Provisional de Alumnos/as Internos correspondiente al Segundo Semestre del Curso Académico 2017/18.

3.3. Consejo Virtual del 23/02/18.

3.3.1. Solicitud estancia breve (19/03/18 al 22/03/2018) del Profesor de la Universidad de Évora (Portugal). Escola de Ciências Sociais, Departamento de Sociologia, D. Carlos Alberto da Silva. Dentro de su estancia, ha propuesto dar una conferencia y contactos con fines de investigación conjunta. La propuesta es del Prof. Víctor Manuel Muñoz Sánchez.

3.3.2. Carta de invitación del Departamento para estancia (de Febrero hasta Abril de 2019) del Prof. Dr. Julián Borba de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil). La propuesta es del Prof. Manuel Jiménez Sánchez.

4. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de aval para el Master de Metodología aplicada al análisis de políticas públicas.

Este aval garantiza la capacidad docente del Departamento de Sociología para asumir el encargo docente del Master sin necesidad de recurrir a la contratación de personal sustituto interino.

5.- La profesora Antonia Ramírez, que propone la firma del Convenio Especifico de Colaboración UNAM-Departamento de Sociología, explica los objetivos y contenidos del mismo.

El Director del Departamento señala la conveniencia de no incluir referencia explícita al nombre de la persona que ocupada el puesto de Director del Departamento habida cuenta de lo informado en el 2º de este Consejo, en vistas a que esto no suponga obstáculo alguno a la hora de firmar el Convenio, cuyo trámite debe iniciarse ahora. La profesora Antonia Ramírez señala que, una vez consultado el Secretario General de la Universidad, aunque la Dirección del Departamento la ocupe otra persona en el momento de la firma del convenio, existe fórmula jurídica para que pueda firmarse sin que tenga que hacerlo una persona que ya no ocupe el puesto de Director/a del Departamento.

Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de Convenio.

6.- Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de Comisión para Plaza de Catedrático de Universidad.

Perfil docente: Técnicas cualitativas de investigación social.

Perfil investigador: Sociología de las clases populares: educación, trabajo, familia.

Tribunal Titular:

Presidente: Luis Alfonso Camarero Rioja (U.N.E.D.)

Secretario: Manuel Javier Callejo Gallego (U.N.E.D.)

Vocal: Lourdes Lostao Unzu (Universidad Pública de Navarra).

Tribunal Suplente:

Presidente: Ramón Ramos Torres (Universidad Complutense de Madrid)

Secretario: Clemente Jesús Navarro Yáñez (U.P.O.)

Vocal: Encarnación Aguilar Criado (Univ. de Sevilla).

7.- Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de Perfil para Plaza de Profesor Ayudante Doctor.

Perfil plaza de Profesor Ayudante Doctor: Metodología de investigación en Sociología

8.- Se aprueba, por unanimidad, una primera propuesta de selección de indicadores para Contrato Programa del Departamento 2018-19.

El Contrato-Programa se articula en cuatro bloques, Docencia, Investigación, Internacionalización e Innovación, con un total de 26 indicadores. El Departamento debe elegir un total de 8 indicadores siendo, al menos, uno de cada uno de los tres primeros bloques. Para los cinco restantes se podrá elegir entre los 23 indicadores restantes o proponer hasta indicadores propios de los que al menos uno debe incluirse en el bloque Innovación. Los indicadores, la fórmula de cálculo, las observaciones a tener en cuenta, la fuente de información y el nivel a alcanzar para cada uno de ellos se encuentran detallados en el ANEXO I.

Se proponen los siguientes indicadores:

I1. Porcentaje de encuestas con una valoración de la docencia de Grado por parte del estudiantado mayor o igual que 4 sobre 5.

I3. Porcentaje de asignaturas de Grado del Departamento con una tasa de éxito superior al 60%.

I4. Porcentaje de asignaturas de Grado del Departamento con una tasa de rendimiento superior al 50%.

I11. Participación en proyectos nacionales/autonómicos de convocatorias competitivas

I13. Difusión de la actividad investigadora

I19. Número de asignaturas del Dpto. con estudiantado Erasmus

Dado que deben proponerse ocho indicadores, el Consejo acuerda enviar la documentación a todos los miembros del Departamento para recibir propuesta y, en su caso, aprobar la propuesta definitiva mediante Consejo Virtual.

9.- Se aprueba, por unanimidad, la aprobación de propuesta de baremo para Premio Extraordinario de tesis doctoral/doctorado

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Concepto	Puntuación por aportación
Libros y capítulos de libro publicados en editorial incluida en 'ranking general' del catálogo SPI. Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences.	3
Artículo publicado en revista incluida en catálogos JCR o SJR	5
Contribuciones, en la forma de ponencia o comunicación, en congresos nacionales o internacionales organizados por una entidad con reconocimiento académico (por ejemplo, ISA, ESA, FES, .),	2
Total	10,00

El valor asignado a cada mérito será multiplicado por el número de los méritos señalados

En cada caso: el valor de cada unidad de un apartado se dividirá por la raíz cuadrada del número de autores incluido el/la solicitante.

10.-Asuntos de trámite

10.1. Ante las preguntas y dudas planteadas por algunos miembros del Consejo de Departamento en relación con el concepto y cuantía subvencionada de las propuestas de ayudas aprobadas en la convocatoria de enero de 2018 dentro del punto 3. *Actividades de difusión de investigación realizada por PDI del Departamento*, concretamente, el punto 3B. *Presentación contribuciones en Congresos Internacionales: ayuda económica para la presentación de aportaciones en Congresos Internacionales organizados por entidades académicas de ámbito internacional y afines a los ámbitos de investigación sociológicos. Se apoyará los gastos relativos a la inscripción en el congreso*, se aprueba, por unanimidad, que la ayuda concedida no sólo es para cubrir la inscripción al Congreso sino para todo aquello que se pueda justificar y que no supere la máxima cuantía fijada para esta modalidad de ayuda que es de 500 euros.

10.2. Desde el Vicerrectorado de Investigación se ha pedido al Departamento que proponga una candidatura para integrarse en los grupos de trabajo de la DEVA para diseñar criterios de evaluación de los grupos de investigación. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta del Prof. Clemente J. Navarro como candidato a participar en los grupos de trabajo que diseñaran los criterios de evaluación de los grupos de investigación de la DEVA.

10.3. El profesor, Juan Miguel Gómez, explica el programa que se desarrollará en el Encuentro de estudiantes en Granada organizado por la Asociación Andaluza de Sociología, así como las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide.

Asimismo explica el programa del Día de la Sociología en la UPO organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide. El Consejo de Departamento aprueba apoyar el desarrollo del Día de la Sociología en el marco de las Instrucciones para el Fomento de la Investigación del Departamento y el marco presupuestario que éstas establecen.

11.-Ruegos y preguntas

11.1. El profesor Ramón Ramírez propone la elaboración de criterios que permitan la rotación de las fechas de exámenes, para que no sean siempre las mismas asignaturas las que tengan asignadas las últimas fechas de la convocatoria oficial de exámenes. De esta manera, en cada convocatoria oficial las asignaturas irán rotando en relación con las fechas previstas para la realización de exámenes, estando más equilibrado el plazo de tiempo para la corrección y revisión de exámenes.

11.2. El profesor, Juan Manuel García, propone la coordinación de las actividades de investigación que se organizan desde del Departamento para evitar en lo posible su coincidencia y solapamiento en la misma fecha.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas



Fdo. Clemente J. Navarro Yañez
Director del Departamento de
Sociología

Sevilla, a 14 de marzo de 2018